



Expediente n.º: 8861/2023 Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	23/11/2023
Providencia de Alcaldía	23/11/2023
Compromiso de créditos 2023-0021	24/11/2023
Retención de crédito operación nº 220230018424	24/11/2023
Pliego prescripciones técnicas	24/11/2023
Informe de Intervención nº 2023-0319	27/11/2023
Pliego de cláusulas administrativas	12/12/2023
Anexo I	12/12/2023
Anexo II	12/12/2023
Informe Vicesecretaria-Intervención nº 2023- 0133	12/12/2023
Informe Intervención nº 2023-0334	12/12/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Mixto (obras y servicios)	
Subtipo del contrato:		
Objeto del contrato:	Contrato mixto de obras y servicios para la ejecución de obras de Urbanización de acerado y zona verde en su tramo urbano desde la intersección del camino El Gamona hasta C/Zorzaleño de Arahal	
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado	
Tipo de Tramitación:	Ordinaria	
Valor estimado del contrato:	274.424,91 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	274.424,91 €	
IVA %:	57.629,23 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	332.054,14 €	
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Lote 1: 6 meses a contar desde la firma de acta de replanteo e inicio de las obras Lote 2: Un año y seis meses a contar desde la firma de acta de replanteo e inicio de las obras	





#### Lotes:

LOTE 1		
Código CPV:	45200000-9 y 45233140-2	
Descripción del lote:	Proyecto de obra	
Valor estimado:	270.335,80 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	270.335,80 €	
IVA %:	56.770,52 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	327.106,32 €	
Lugar de ejecución:	Camino El Gamonal-C/ Zorzaleño	

LOTE 2		
Código CPV:	71240000	
Descripción del lote:	Dirección facultativa (dirección de obra y de la ejecución)	
Valor estimado:	4.089,11 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	4.089,11 €	
IVA %:	858,71 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	4.947,82 €	
Lugar de ejecución:	P.I. Los Pozos – Arahal (Sevilla)	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### **RESUELVO**

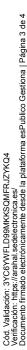
**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado para Contrato mixto de obras y servicios para la ejecución de obras de Urbanización de acerado y zona verde en su tramo urbano desde la intersección del camino El Gamonal hasta C/zorzaleño de Arahal, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente,









Importe y partida: 332.054,14 euros, imputables en los ejercicios 2023 y 2024 en las partidas 1532.61904 Plan Actúa.- ACERADOS TRAVESIA IES LA CAMPIÑA, 1532.61989 Pavimentación vías públicas.- ACERADO EL GAMONAL- PLAN ACTUA y 1532.22799 Pavimentación vías públicas.- Trabajos realizados por otras empresas por importe de 275.818,44 euros, 51.287,88 euros y 4.947,82 euros respectivamente.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

#### Presidenta/e

— D. Juan Carlos Recacha López, Concejal Delegado Economía y Hacienda, que actuará como Presidente de la Mesa.

# Vocales

- El Interventor/a de la Corporación, que actuará como Vocal o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario.
- Dña. Rocío Ramírez Roldán, Tesorera de la Corporación, que actuará como Vocal.
- El Secretario/a de la Corporación, que actuará como Vocal Jurídico o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico.
- D. Miguel García Esquivel, Arquitecto Técnico, que actuará como Vocal.
- D. Francisco Javier Rosado Segura, Técnico de Medio Ambiente, que actuará como suplente de Vocal.
- D. Rafael González Millán, Arquitecto, que actuará como Vocal.
- D. José Julio Ortega Godino, Arquitecto, que actuará como suplente de Vocal.







<ul> <li>D. Rafael Morancho Ruiz,</li> </ul>	Concejal de la op	osición (PP), que	e actuará como Vocal
--	-------------------	-------------------	----------------------

- D. Alberto Sanromán Montero, Concejal de la oposición (PP), que actuará como suplente de Vocal.
- Dña. Marina Ponce Cadenas, Concejala de la oposición (PSOE), que actuará como Vocal.
- Dña. Ana Muñoz Morales, Concejala de la oposición (PSOE), que actuará como suplente de Vocal.

#### Secretaria/o

- D. Ángel Pinilla Montero de Espinosa, Vicesecretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.
- D. Antonio Fernández Téllez, Auxiliar Administrativo de Secretaria, que actúa como suplente del Secretario

# Ayudante del Secretaria/o

— Dña. Antonia Cruz Ortiz, Auxiliar Administrativo de Contratación, que actuará como auxiliar del Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana María Barrios Sánchez, en Arahal, a la fecha de la firma electrónica, ante mí, el Vicesecretario-Interventor.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3YC6YWFLD99MKKSQMFRJZYKQ4
Verificación: https://arahal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

